

El egresado de educación media superior deberá contar con un conjunto integral de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que sean deseables para ser considerado como candidato apto para cursar estudios de nivel superior con la finalidad de garantizar su formación al terminar sus estudios profesionales.

PERFIL DE INGRESO DEL ASPIRANTE

El aspirante a la Universidad y al programa educativo en **Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología** se caracterizará idealmente por poseer:

Habilidades y capacidades transversales:

- Habilidad para indagar, analizar y transmitir información procedente de diversas fuentes.
- Habilidad para escuchar, interpretar y expresar mensajes en distintos contextos.
- Capacidad para expresar de forma clara sus ideas tanto oral como escrita.
- Capacidad para resolver problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa propia a lo largo de la vida.
- Capacidad de trabajar de manera colaborativa para el cumplimiento de metas.
- Fomentar la inclusión, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas, prácticas sociales y de género.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-04-PI-LIC-42.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

Habilidades y capacidades específicas del perfil de ingreso:

- La habilidad de conocer conceptos básicos de las áreas físico-matemática o químico-biológica.
- La capacidad de analizar y sintetizar información de las áreas físico-matemática o químico-biológica.
- La capacidad de analizar, evaluar y resolver problemas físico-matemáticos o químico-biológicos.
- La habilidad de utilizar las nuevas tecnologías y avances informáticos enfocados a las áreas físico- matemática o químico-biológica.
- Vocación e interés para trabajar en campo y laboratorio.
- La facultad de evaluar, abstraer y resolver problemáticas de su entorno aplicando la experimentación.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-04-PI-LIC-42.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	